

the Exchange Rate on Output, Prices and the Balance of Payments" publicado en el *Journal of International Economics* en 1976. A lo dicho por Alfonso Carbaño puedo añadir que la publicación de este artículo en una revista tan prestigiosa causó una enorme satisfacción a su autor, a la sazón joven economista del FMI. De hecho, éste era quizá el artículo del que se sentía más satisfecho, según me dijo en una de las muchas conversaciones que sostuvimos durante mi estancia en el FMI a comienzos de los años ochenta. Quizá el único comentario crítico que quepa hacer a esta cuidada publicación sea la omisión de este excelente artículo de Manuel Guitián.

En fin, no pierdan más tiempo en esta reseña y apresúrense a disfrutar de los tesoros que sin duda encontrarán en este libro tan bien pensado y editado por la Fundación Caixa Galicia.

**José Luis Feito**  
*Economista.*

*Trabajó en el Fondo Monetario Internacional entre 1980 y 1985*

**La familia española ante la educación de sus hijos**, de Víctor Pérez-Díaz, Juan Carlos Rodríguez y Leonardo Sánchez Ferrer. Fundación "La Caixa", 2001, Barcelona

Pocos temas como el de la educación suscitan un consenso tan generalizado respecto a su importancia para el progreso de un país y el bienestar de una sociedad. Por ello, resulta a la vez inquietante y desalentador que, en España, el debate público sobre el sistema educativo sea bastante limitado, se halle protagonizado por un número reducido de agentes más próximos a la esfera del estado que de la sociedad, y se desarrolle más bien espasmódicamente, a golpe de polémicas políticas.

El objetivo declarado de Pérez-Díaz, Rodríguez y Sánchez Ferrer consiste en "contribuir a un cambio en el debate educativo"; un debate que, según ellos, debería caracterizarse por la recuperación del nexo entre educación y libertad, marginado durante buena parte del siglo XX de las discusiones públicas sobre la educación formal tanto en España como en otros países occidentales.

Partiendo, pues, de esta premisa normativa, que supone concebir la educación formal como susceptible de apoyar un proyecto liberal, es decir, de formación de individuos libres y, por tanto, independientes de tuteladas personales e institucionales, los autores construyen el libro sobre dos pilares. En los capítulos II y III, que constituyen la primera parte, exploran una serie de cuestiones en torno a las cuales se ha vertebrado en las últimas décadas el debate público sobre la educación en España y en otros países occidentales, recurriendo, en buena medida, a literatura secundaria. En la segunda parte, que comprende los capítulos IV, V y VI, analizan los resultados de una encuesta de algo

más de 2.500 entrevistas realizadas, entre mayo y julio del año 2000, a padres y madres de alumnos de enseñanza obligatoria (primaria y ESO) en España. El cuestionario contiene una amplia batería de preguntas sobre las decisiones de los padres relativas a la educación de sus hijos, sus actitudes respecto a la educación que reciben éstos en el colegio y al sistema educativo vigente.

A lo largo de la primera parte, los autores exponen convincentemente cómo los debates centrados en la relación entre educación y desigualdad social han dominado durante décadas la discusión pública en España, desplazándose sólo en los últimos quince o veinte años hacia temas relacionados con la calidad de la enseñanza. Ahora bien, los efectos prácticos de este desplazamiento han sido bastante decepcionantes, ya que la atención se ha centrado prioritariamente sobre dos cuestiones muy concretas, la enseñanza de la historia y el *status* de la religión. La primera de estas cuestiones se ha ido decantando recientemente, al calor de los conflictos entre los gobiernos de algunas comunidades autónomas y el gobierno central, y a partir de un debate que prometía más, concretamente el relacionado con el peso en el currículum escolar de materias como la historia, la filosofía o las lenguas clásicas. La segunda de estas cuestiones ha tenido como principal estímulo los intentos de la Iglesia católica, cuyas órdenes siguen regentando una proporción muy elevada de la oferta de educación privada (concertada) en España, de mejorar la consideración académica de la asignatura religión.

En cualquier caso, esos debates apenas han puesto en cuestión el marco institucional educativo vigente, caracterizado por los siguientes rasgos: el progresivo predominio de la oferta estatal, un sistema de conciertos por el cual una elevada proporción de las escuelas privadas (sobre todo, religiosas) se financian con fondos públicos a cambio de observar una serie de normas relativas a la admisión y a la organización del centro, la tendencia a la prolongación de la escolaridad obligatoria, y el modelo de escuela comprensiva, que integra en los mismos centros a alumnos con distintas capacidades, habilidades y motivaciones, y que unifica los contenidos de las enseñanzas.

Los autores no consideran que esta combinación de rasgos institucionales sea la más adecuada para incentivar la mejora de la calidad educativa. Se muestran especialmente críticos con el modelo de la escuela comprensiva, que, combinado con la prolongación de la obligatoriedad de la escolaridad hasta los 16 años, ha favorecido probablemente una reducción del nivel de exigencia en los colegios e institutos, y un aumento, estrechamente relacionado con aquella reducción, de los problemas de disciplina dentro de las aulas. Claro que, lamentablemente, la evidencia del acentuamiento de esas dificultades para mantener un elevado nivel de exigencia en la enseñanza, que subrayan en privado y en público muchos profesores, no puede sustentarse sobre datos empíricos, ya que, a diferencia de lo que ocurre en otros países, en España carecemos de tests estandarizados que permitan evaluar los conocimientos de los estudiantes desde una perspectiva diacrónica. Y lo que es peor, los pocos datos existentes (como los recientemente publicados en

el informe sobre educación de la OCDE, que reflejan un más que mediocre conocimiento de matemáticas y ciencias de los alumnos españoles de 14 años) no han suscitado en el debate público la importancia que merecerían como evidencia de una calidad de la educación más bien deficiente en términos comparados.

A juicio de los autores, la mejora de la calidad de la enseñanza pasa por que se recupere el principio de libertad a través de la ampliación de los hoy escasos márgenes de elección entre la oferta educativa, y en consecuencia, por que las familias asuman realmente la responsabilidad educativa. Por eso, en el cuestionario que someten a los padres de alumnos de enseñanzas obligatorias desgranar una serie de factores relacionados con estas cuestiones concretas. La imagen que resulta del pormenorizado análisis de los resultados de la encuesta es la de unos padres más pre-ocupados que directamente ocupados con la educación de sus hijos. Es cierto que más de tres de cada cuatro de los entrevistados reconocen que la principal responsabilidad de educar recae en las familias, pero, mayoritariamente, prefieren un sistema educativo que ocupe la mayor parte del tiempo de los alumnos, ponen expectativas muy elevadas en la educación formal y la obtención de credenciales (por lo que favorecen que sus hijos sigan estudiando, aunque sus rendimientos escolares sean claramente insatisfactorios), mantienen a sus hijos entretenidos en múltiples actividades extraescolares y parecen bastante tolerantes con el consumo televisivo de éstos. Si bien una mayoría de los padres que lleva a sus hijos a escuelas públicas o institutos piensa que la enseñanza pública necesita mejorar, en conjunto, los padres de los educandos españoles aparecen bastante conformes con los modos de calificar a los niños, con la preparación de los profesores y con el tratamiento que éstos dispensan a sus hijos. La aquiescencia de los progenitores con la oferta educativa se pone asimismo de manifiesto en su aprobación mayoritaria de los criterios de selección del alumnado en colegios públicos y privados concertados, en su conformidad con lo que se les exige a sus hijos en el colegio y en su apoyo mayoritario a un ambiente escolar en el que los alumnos aprendan sin estresarse. En general, por tanto, cabe afirmar que los padres españoles se muestran razonablemente satisfechos con la educación formal de sus hijos. Los más descontentos son precisamente aquéllos cuyos hijos cosechan suspensos en las evaluaciones formales periódicas.

La explotación de la encuesta que hacen Pérez-Díaz, Rodríguez y Sánchez Ferrer ofrece una información sumamente útil acerca de cómo se ven los padres como educadores y cuáles son sus preferencias educativas. Quizá resultan innecesarias algunas referencias a la influencia de determinadas variables sobre las decisiones y opiniones de los entrevistados, así como también los pocos fragmentos ilustrativos procedentes de dos grupos de discusión, cuyo objetivo como elemento del diseño metodológico del trabajo no describen los autores.

Unos agentes de la comunidad educativa (responsables políticos, sindicalistas, profesores, padres y alumnos) aquiescentes con el statu quo (es decir, con el modelo de escuela comprensiva, que concede poco

margen a la libertad de elección y a la diversificación de experiencias educativas, y que cifra la mejora de la enseñanza fundamentalmente en el aumento del gasto público) y, en particular, unos padres preocupados, sobre todo, con que sus hijos superen las evaluaciones y pasen de curso, no parecen, en ningún caso, buenos supuestos para reorientar el debate hacia reformas institucionales que introduzcan más elementos de libertad de elección en el sistema educativo. Entre las diferentes fórmulas susceptibles de conducir a este propósito, los autores parecen ver con notable simpatía el "cheque escolar", que, en su versión más pura, dotaría a todas las familias de una suma fija por hijo para emplearla en el pago de colegios privados de su elección.

Ahora bien, si, como revela la encuesta, los padres españoles actuales hacen depender tanto su juicio sobre la enseñanza que reciben sus hijos de las calificaciones formales que obtienen éstos, es posible que el resultado de ampliar la libertad de elección a través de mecanismos como el "cheque escolar" promoviera un tipo de competencia entre los centros educativos más basada en sus tasas de suspensos o en su capacidad de proveer a los alumnos de habilidades para aprobar los exámenes, que en la calidad genuina de su oferta educativa. Si las demandas de los padres al sistema educativo se asientan sobre bases con un fundamento tan frágil como las calificaciones, sus preferencias de cambios institucionales puede que no vayan en la dirección que desean los autores de un refuerzo de los criterios de excelencia en la educación. Los leves indicios de la disposición de los padres españoles a aceptar algunos cambios en este sentido no son suficientes para confiar en su voluntad de participar activamente en un debate público que tenga como objetivo la mejora de la calidad de la enseñanza. Una de las principales virtudes de este libro reside en que permite al lector extraer fácilmente la conclusión de que semejante debate sólo puede tener sentido si se produce un cambio de mentalidad que lleve a los demandantes de educación formal a comprender que la auténtica bondad de ésta no reside en la provisión de credenciales, sino de capacidades de abstracción e imaginación para manejarse en un mundo sometido a cambios rápidos y que genera continuamente en la ciudadanía exigencias de adaptación a nuevos entornos.

**Elisa Chuliá**

*Profesora de Ciencia Política de la UNED*

**Del real al euro. Una historia de la peseta**, de José Luis García Delgado y José María Serrano Sanz (dirs.), Servicio de Estudios de La Caixa, Barcelona, 2000; 268 páginas

**Vida y muerte de una moneda con vocación europeísta.**

El 31 de diciembre de 2001 entrará en vigor el euro, y el 28 de febrero del año 2002 desaparecerá la peseta.